

ENTREVISTA A MARÍA FLORENCIA GRANDE RATTI *

Nuestra política editorial de Acceso Abierto



*MD, Médica (IUHIBA), Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. MSc, Magister en Investigación Clínica (IUHIBA). PhD, Doctorado en Ciencias de la Salud (IUHIBA). Project Management Professional (PMI®).

Actualmente se desempeña como Jefa de Sección del Área de Investigación de Medicina Interna, perteneciente al Servicio de Clínica Médica del Hospital Italiano de Buenos Aires, Argentina.

ORCID:
<https://orcid.org/0000-0001-8622-8230>

El Equipo Editorial de la Revista Archivos de Medicina Familiar y General participó en una Mesa Redonda del evento “*Problemáticas en Publicaciones de Acceso Abierto*”¹, desarrollado de manera virtual el 12 de Julio 2024; en donde integrantes de revistas científicas procedentes de Argentina, Chile y España recibieron la invitación por parte de OpenCiencia² de este conversatorio.

La presente entrevista pretende hacer una reseña sobre los elementos más sobresalientes para difundir a nuestros lectores.

- Entrevistador (HA): Humberto Aguilera, de OpenCiencia.
- Entrevistada (MFGR): María Florencia Grande Ratti, de Revista AMFyG.

HA: Ante todo, nos da mucho gusto que participaran en esta Mesa Redonda del Evento de OpenCiencia 2024. Es muy enriquecedor para reflexionar juntos/as sobre la Ciencia Abierta.

Como integrantes del equipo editorial, ¿cuáles consideran ustedes que son las prácticas editoriales que más promueven la transparencia?

MFGR: En primer lugar, la Revista Archivos de Medicina Familiar y General (RAMFyG) es el órgano oficial de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General (FAMFYG), cumpliendo el viejo anhelo de reunir a las distintas asociaciones provinciales de medicina familiar y/o general de nuestro país (Argentina) en un espacio común.

A pesar de editarse en forma ininterrumpida desde el año 2004, la sociedad científica ha decidido *no tener vínculos ni aceptar financiación que provenga de la industria de productos médicos y/o farmacéuticos* desde el año 2013, evitando así potenciales *conflictos de intereses*, y dando lugar a mayor

¹ Programa Científico 2024: <https://openciencia.org/index.php/ioap/ioap24/schedConf/program>

² OpenCiencia es una organización de profesionales altamente calificados que ofrecen servicios integrales a revistas académicas, investigadores y universidades.
 Disponible en: <https://openciencia.com/es/index.html>

transparencia e independencia relacionada a la producción científica en nuestra especialidad (en Medicina Familiar, Medicina General Atención Primaria de la Salud).

En segundo lugar, dentro de las políticas editoriales alineadas con la Ciencia Abierta, existe un riguroso proceso de *evaluación por pares doble ciego*, en el cual el equipo editorial conoce abiertamente a los/as revisores/as seleccionados/as, pero los/as autores/as no conocen la identidad de los/as revisores/as ni viceversa. Este proceso ayuda a minimizar sesgos y garantiza que las evaluaciones se basen únicamente en el contenido del trabajo (y no la procedencia institucional o filiatoria de autores/as involucrados/as).

En tercer lugar, adherimos a una *política de acceso abierto* inmediato a su contenido, lo que facilita al público un acceso libre a las publicaciones, garantiza un mayor intercambio global de conocimiento científico, y aumenta la transparencia y la accesibilidad para todos/as. Esto incluye que, a pesar de tener números de aparición cuatrimestral (en los meses de marzo, julio y noviembre), incorporamos recientemente en el sitio web un ítem llamado "*avance online*". Esta estrategia, también conocida "early view" ó "ahead of print" ó "online first" en inglés, se realizó para publicar artículos que han sido aceptados y revisados, pero que aún no han sido asignados a un número específico de la revista impresa ó digital.

Por último, sostenemos que la *metodología incluya descripciones detalladas*, permitiendo que se pueda comprender y replicar el estudio, fomentando la transparencia y la reproducibilidad de los trabajos seleccionados.

HA: ¡Muy interesante! Nos interesaría saber también ¿qué tan transparentes son los autores en sus obras con ustedes como editores? ¿Han escondido información para que no los rechacen? ¿Les han mentido?

MFGR: Quizás soy algo incrédula ó poco desconfiada, pero creo que las situaciones

comunes de falta de transparencia por parte de los/as autores ocurren simplemente por omisión y por falta de conocimiento, sin intencionalidad.

Por otro lado, considero que la transparencia es fundamental para la confianza en la investigación científica, y que en ese sentido, nuestras prácticas editoriales robustas y la vigilancia constante son esenciales para mantener la integridad y la credibilidad.

Como parte de nuestra normativa, adherimos a:

1. Solicitud de aprobación ética del proyecto y/o inclusión del apartado sobre consideraciones éticas relacionadas a los artículos originales de investigación;
2. Revisar la eventual omisión de conflictos de interés (ej: autores han recibido financiamiento para el proyecto y no lo han declarado correctamente);
3. Plagio y autoplagio, presentando un trabajo publicado anteriormente como nuevo u original (doble publicación) y violando los principios éticos. Como estrategia de gestión editorial, se revisan las citas bibliográficas rigurosamente, y puede hacerse uso de herramientas ó softwares de detección de plagio. Hoy en día, nos encontramos trabajando activamente en este punto, incluso haciendo redes colaborativas y sinérgicas con el equipo editorial de Revista Evidencia³;
4. Políticas claras para la retractación y la corrección de artículos en caso de descubrirse errores significativos ó mala conducta.

Por último, probablemente otra maniobra frecuente por parte de autores/as es "esconder" ó la estrategia de selección selectiva de datos, presentado sólo los resultados que apoyan su hipótesis, y omitiendo aquellos negativos o no concluyentes. Pero eso, en la práctica logística y operativa de trabajo, es muy difícil de detectar... tanto como evaluador/a y como editor/a. Se puede buscar la publicación del protocolo ó plan de trabajo, si existe en algún repositorio de acceso público.

³ Revista Evidencia: <https://www.evidencia.org/index.php/Evidencia/about>

HA: Muy valioso este aprendizaje. Por otro lado, ¿qué tanta confianza consideran ustedes que investigadores y lectores tienen en los productos de investigación publicados en su revista?

MFGR: Nuestra revista se edita en forma ininterrumpida desde el año 2004 y es el órgano oficial de la sociedad científica FAMFyG. Por ende, creo que su larga trayectoria y su tradición académica... debido al contenido temático y las líneas editoriales seleccionadas, transmiten de por sí confianza a los/as investigadores/as y a los/as lectores/as.

Adicionalmente, las publicaciones en una revista científica dependen de varios factores que reflejan la calidad y la integridad del proceso editorial. Por ende, consideramos que aumentan la confianza: el proceso de evaluación por pares, la política de acceso abierto, la declaración de conflictos de intereses, y la indexación en bases académicas como Lilacs, Latindex y Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CAICYT). Como deseo pendiente, estamos trabajando en lograr la indexación en otras bases académicas (ej: como Scielo).

HA: Gran trayectoria académica y laboral por parte del equipo editorial. Si ustedes fueran los investigadores, ¿consultarían su revista y citarían trabajos de ella?

MFGR: Es una pregunta tramposa para una integrante del equipo editorial, porque definitivamente sí. De hecho, yo también soy autora de algunas publicaciones. Y bajo mi rol de docente y mentora, difundo la revista como opción en

nuestro rubro y ámbito, y fomento a que la consideren como alternativa en el radar.

Por otro lado, este es el segundo año que se apoya el dictado de un curso de investigación que patrocina la sociedad científica, donde el equipo editorial está colaborando activamente como docentes o codocentes... con el fin último de ayudar a los/as autores/as a mejorar sus producciones científicas para las postulaciones en el congreso nacional y/o su posterior publicación (¡ojalá que en nuestra revista!). Incluso, en las consignas de tareas o ejercicios prácticos, solemos utilizar ejemplos propios ó nuestras directrices para autores.

Por último, estamos haciendo uso de las redes sociales y noticias ó boletines para promover los artículos publicados, lo que definitivamente fomenta la visibilidad y la probabilidad de que sean consultados y citados.

HA: Y con respecto a los pares evaluadores, ¿qué tan transparentes son en sus dictámenes con ustedes (como editores)? ¿Han escondido información? ¿Les han mentado?

MFGR: En general, consideramos que la mayoría de los/as revisores actúan con honestidad y profesionalismo. Hacen una labor inmensurable, y sin remuneración, probablemente ocupando tiempo libre por las noches y/o los fines de semana.

Sin embargo, existen situaciones problemáticas frecuentes y las correspondientes medidas para gestionar la falta de transparencia. Voy a mencionar algunos ejemplos.

Problemática	Medidas editoriales
Un/a revisor/a podría tener una relación profesional ó personal con los/as autores/as, ó tener intereses financieros en los resultados del estudio, y no lo declara.	Evaluación ciega (desconocimiento de autores/as por parte de revisores/as). Declaraciones de conflictos de interés.
Uso inapropiado de información confidencial. Un/a revisor/a podría utilizar información del manuscrito antes de que se publique.	Normativa con pautas claras de confidencialidad, originalidad y derechos de autor.

<p>Un/a revisor/a podría proporcionar comentarios vagos o insuficientes, posiblemente porque no ha leído el manuscrito con detenimiento (revisiones superficiales, insuficientes, inapropiadas ó erróneas).</p>	<p>Proporcionar directrices detalladas para realizar una evaluación completa y objetiva.</p> <p>Elaborar plantillas que guíen una estructura sistemática para lectura crítica y feedback, variable según el diseño del estudio.</p> <p>Implementar herramientas para rastrear el historial de revisores/as, puntuarlos/as en base a su desempeño (como reseña de 1 a 5 estrellas), y detectar posibles patrones de comportamiento inapropiado ó sesgado (dejar comentario en plataforma OJS).</p>
---	---

HA: Para ir concluyendo, ¿qué prácticas editoriales consideran que son importantes de mejorar para favorecer la transparencia?

MFGR: Creo que son pocos los “enemigos” en el proceso editorial, pero definitivamente están relacionados a tres aspectos primordiales:

1. La *ausencia de registro de estudios observacionales y/o ensayos clínicos* (en plataformas como Registro Nacional de Investigaciones en Salud, ClinicalTrials.gov o Plataforma de Registro Informatizado de Investigaciones en Salud de Buenos Aires), lo que podría facilitar cambios no declarados en los objetivos y métodos de la investigación, afectando la validez de los resultados.

2. Los *potenciales conflictos de interés* por parte de autores/as en las investigaciones, definidas como situaciones en las que los intereses personales, financieros o profesionales pueden influir de manera inapropiada en la realización, análisis, interpretación ó presentación de los resultados de una investigación. Creo que hay cierta resistencia a la declaración, miedos que conllevan a cierta falta de compromiso y a la no transparencia. Son necesarias e imprescindibles estas declaraciones, para evaluar si pudieron comprometer la objetividad y credibilidad del estudio, o no (porque también existen honorarios docentes o por consultorías que no tienen relación alguna con el proyecto en sí, sino con la expertise del investigador/a).

3. *La falta de aprobación ética* de los proyectos ó planes de investigación, lo que conlleva varias implicancias:

a. Sin una revisión ética, los proyectos pueden no identificar adecuadamente los riesgos potenciales para los participantes, lo que podría resultar, eventualmente, en daño físico, psicológico o social de participantes.

b. Los proyectos podrían no cumplir con principios éticos fundamentales como el respeto por la autonomía de los participantes, la justicia y la beneficencia.

c. Las agencias de financiamiento y las organizaciones que otorgan subvenciones como patrocinantes suelen requerir la aprobación ética como condición para la financiación. Sin ella, los proyectos pueden perder apoyo económico.

d. Muchas revistas académicas y conferencias requieren prueba de aprobación ética antes de aceptar artículos para su publicación, siendo incluso motivos de rechazos.

e. La falta de cumplimiento con los estándares éticos puede dañar la reputación de los investigadores y sus instituciones, afectando futuras oportunidades de colaboración y desarrollo profesional.

El primer paso es reflexionar sobre lo que disponemos y los puntos en los que deberíamos mejorar ó cambiar, como un diagnóstico situacional:

¿Qué disponemos?	¿Sobre qué podríamos reflexionar/mejorar?
Declaración obligatoria de conflictos de interés	Revisión por pares abierta
Publicar los artículos en acceso abierto y facilitar el acceso a los datos y materiales complementarios	Exigir que los estudios sean registrados en una base de datos pública antes de comenzar.
Revisión rigurosa y estandarizada, con directrices claras y detalladas para los revisores, y asegurar que las revisiones sean exhaustivas y constructivas.	ORCID de todos/as los/as autores/as
Uso de tecnologías de detección de plagio	DOI
Capacitación para revisores y autores	Revisión de código y análisis
Revisar periódicamente las políticas editoriales y hacer ajustes según sea necesario para mejorar la transparencia.	Publicación de bases de datos

Indudablemente, este trabajo pendiente requiere de un equipo editorial presente, con comunicación fluida, que lleve a cabo reuniones periódicas y toma de decisiones compartidas. Todo este enfoque multifacético promueve la transparencia, la integridad y la calidad en todo el proceso de publicación.

En el último año, nuestras prioridades han sido asegurar la calidad del proceso editorial a través de entrenamiento/capacitación de autores/as y revisores/sa, seleccionar revisores/as con experiencia y credenciales adecuadas (bajas en la plataforma OJS, e invitación a expertos/as para incorporarse), y realizar evaluaciones periódicas del proceso editorial (ej: revisar normativa y eventuales modificaciones necesarias).

Nos encontramos en un contexto socioeconómico donde es necesaria la apertura mental hacia la colaboración entre revistas y equipos editoriales... para compartir mejores prácticas y recursos. Sin duda, la formación de redes colaborativas facilita el intercambio de problemáticas y soluciones, ayuda a entender y acelera procesos.

HA: Tenemos que hacer sinergia para trabajar en recuperar la confianza y tal vez presionar a los autores (ej: protocolos, reproducibilidad estadística). ¡Muchas gracias por tu tiempo y experiencia compartida! Y esperamos reencontrarlos en algún otro próximo evento.

Humberto Aguilera, Ph.D.

haguilera@openciencia.com

CEO de OpenCiencia, Guatemala

<https://orcid.org/0000-0001-6716-8172>